Año IV. Castellon 16 de Noviembre de 1884. Num. 300.

El Clamor de la Democracia

Precios de suscricion: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.—El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitucion, 25.

DIRECTOR: ENRIQUE PERALES

Se publica los jueves y domingos

La correspondencia política se dirigirá al director, Constitucion, 25, y la administrativa, á don Tomás Boix, imprenta de este periódico.
Defunciones y aniversarios, 4 y 2 pesetas.

†

DON FRANCISCO ROCA MOLINER,

NOTARIO DE ESTA CAPITAL.

Falleció el 19 de Octubre.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijos, hijo político, nietas, hermana, padres y hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos y conocidos, se sirvan asistir al aniversario que en sufragio del alma del finado, tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de esta ciudad, el miércoles 19 de los corrientes, á las nueve, de lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

†

DON JOSE LATORRE Y MASO,

DEL COMERCIO.

Ha fallecido en Villareal á la edad de 57 años.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermano político, primos, tios, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y tenerle presente en sus oraciones, de lo que recibirán especial favor.

†

R. I. P.

DON JOSE ALFONSO MAS

HA FALLECIDO.

Su desconsolada esposa, hijos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á la misa de *requiem* que se celebrará mañana lunes, á las siete de la mañana, en la Parroquial Iglesia, de lo que recibirán especial favor.

El mismo dia y ocho siguientes, á las seis de la tarde, se rezará en la Capilla de la misma Iglesia, el Santo Rosario, en sufragio del alma del finado.

No se reparten esquelas.

ALMONEDA.

El dia 16 y siguientes del próximo Diciembre, se verificará en la acreditada Caja de préstamos *La Americana*, situada en la calle del Agua, núm. 23, de cuantas ropas, alhajas y demás efectos se hallan en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados.

Práctico.

Se desea uno de buenos antecedentes para una botica de esta capital.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

LOGICA

MONARQUICO-CONSERVADORA.

—

Mire usted por donde los conservadores tienen ya un arma bien templada para combatir á la República vecina. El cólera, sí, señor, el cólera.

Atribuyen á la institucion republicana el que el cólera se haya presentado en París, y claro está que el argumento no puede ser más concluyente.

¿Cómo no ha de haber epidemia asiática en una nacion donde hay república?

Por supuesto, que en España en 1854 y 1855, cuando en Madrid murieron diariamente, por espacio de algunos meses, centenares de personas, era tambien porque habia república. ¿No es verdad, señores monárquicos?

¡Ah! si entonces tenemos monarquia, y monarquia borbónica, por añadidura, ni en Madrid, ni en las muchas provincias que fueron invadidas por tan terrible huésped, se hubiera presentado dicha enfermedad.

Nada, convenimos con *La Patria*, que allí donde la república rige los destinos de los pueblos, el cólera es inevitable.

***

Por supuesto, que á Italia le ha sucedido ahora lo mismo que á España en 1854 y 55; esto es, ha tenido y aun tiene el cólera, porque las instituciones son republicanas.

Esto se llama discurrir á lo conservador, mejor aun, á lo monárquico; ó si apuramos la frase, á lo de..... vamos viviendo, y lo demás es un cuento.

Sí, señor, y tan cuento; y si no fuera por lo que creemos tiene de *cuento*, nos divertiria mucho el *sano* discurrir de estos conservadores, pero..... nos parece que debe salir bastante carito y como no tenemos para pagar bufones monárquicos, hé aquí la razon de por qué no nos reimos. ¡Que sino...!!!

***

Y bien mirado, nosotros los que defendemos las doctrinas republicanas pecamos de ingratos, porque no agradecemos bastante lo mucho que nos defienden de toda epidemia las instituciones monárquicas, segun la lógica de los periódicos conservadores.

En Francia hay república, pues cólera al canto; en España hay monarquia, pues salud á toda prueba, y no salud así como quiera, sino por todos cuatro costados, vamos al decir, por el Norte, Sur, Este y Oeste.

Porque aquello de Alicante y Barcelona fué una guasita que se nos quiso dar: ¿cómo habia de ser el cólera, segun el monárquico discurrir de *La Patria* y de otros de sus conmilitones?

Y si, gracias á la monarquia, nos vemos libres de ser invadidos por el cólera, no son ménos apreciables otras muchísimas ventajas que estamos disfrutando, gracias, tambien á los conservadores que nos gobiernan para prestigio de la patria y felicidad de los españoles.

Ni paralizacion del comercio, ni decadencia de la industria, ni de la agricultura, ni falta de trabajo, ni hambre, ni injusticias, ni inmoralidades, ni influencia del caciquismo, ni intranquilidad pública, ni nada, en fin, que empañe el bienestar que hoy disfrutamos los españoles, podemos temer que acontezca en la actualidad.

Y además de todos estos inmensos beneficios, la seguridad que nos da la prensa monárquica de que, por la idem, nos veremos libres del cólera.

¡Y nosotros que no sabíamos lo mucho que tenemos que agradecer!

Justo es, sí, señor, y tan justo, que

—Es extraño... Ese pobre viejo me ha conmovido.

Subió al piso principal, llamó á la puerta de la habitacion de Blanca, que ocupaba la que habia sido de Lucila, y en breve la puerta se abrió y apareció la jóven con peinador de mañana.

—¡Qué lindo ramo!—exclamó, abrazando á Rouvenat.—¿Le has cogido para mí?... ¡Qué bueno eres!

—Hija mia—contestó el buen Pedro sonriendo,—ya sabes que por la mañana no tengo tiempo que perder en ir á buscar florecitas. El anciano á quien diste limosna ayer es el que te ha traido este ramo.

—¿Mardoche?

—Sí; Mardoche.

—¿Y está abajo?

—No, no ha querido esperarse.

—¿Pero volverá?

—Lo ha prometido. ¿Te interesas mucho por ese pobre hombre?

—Mucho; ayer he pensado en él todo el dia, y esta noche tambien he soñado con él; pero ¡qué sueño tan malo!...

—¿Tú sueñas cosas malas, hija mia?...

—No, padrino; pero hoy habia razon.

—¿Y soñabas con ese hombre?...

—Sí.

—¿Acaso te ha dado algun disgusto, te ha causado miedo?... Habla, hija mia, habla.

—No tal; te contaré mi sueño.

—Señor,—dijo Mardoche tímidamente,—este ramillete...

—Calle, ¿para quién traeis eso?—dijo Rouvenat con curiosidad.

—Le he traido esta mañana para la hermosa jóven que gusta de las flores.

—¡Ah! sois el mendigo que encontró ayer á orillas del rio?

—Sí, señor.

—Me ha hablado de vos, la habeis interesado; aun no se ha levantado, y si quereis aguardar se lo entregareis vos mismo.

—No, gracias, no puedo esperarme, dádselo vos de mi parte.

—¿De vuestra parte?

—Sí, de parte del viejo Mardoche.

—¿Y qué más quereis que le diga?

—¡Oh! nada, que si lo consiente vendré alguna vez á la granja á traerla flores.

—Siempre que querais amigo.

—¿Sin duda sereis el padrino, de quien me habló ayer?

—¡Hola! ¿Blanca os habló de mí?

—Si tal, para decirme que sois el mejor de los hombres. Hasta la vista, señor Rouvenat, ya volveré.

Y Mardoche se alejó rápidamente.

—No me ha reconocido,—dijo cuando estuvo fuera de la granja desahogando su pecho con un suspiro.

Rouvenat le siguió con la vista largo rato y se dijo:

Despues de haber buscado en aquella soledad ocasion para dejar correr sus lágrimas sin testigos, cayó en profunda meditacion.

¿Qué debia hacer?

VI.

EL RAMILLETE.

—¡La he visto!—se decia con el rostro apoyado en sus manos y los codos en las rodillas.—Se ha acercado á mí, me ha hablado, me ha dado limosna, todo lo que tenia. Me ha permitido besar su mano, y al separarse de mí me ha dicho: «Venid á la granja, venid á decirme si mi encuentro os ha otorgado la dicha.» Ese tesoro de bondad y de hermosura es la hija de la pobre Genoveva... ¡es mi hija! ¡Quién me lo hubiera dicho! ¿Cómo adivinar que era ella, al verla hermosa, rica feliz?

Enjugó sus ojos y continuó:

—Pedro Rouvenat ha cumplido la promesa que me hizo, no ha abandonado á la huérfana y ha querido ser su padrino para tener el derecho de protejerla... Si llama padre á Santiago Mellier, es de seguro porque Pedro lo ha querido, porque le han ocultado el de su padre, porque querian correr un velo sobre su origen... ¡Qué dichosa inspiracion! No han querido que su dicha tuviese esa sombra... Si yo ahora le dijera: «Te han en-

exclamemos con el personaje de Robinson:

¡¡Oh qué gran país!!

EL LIBERALISMO ES PECADO.

Hicimos mérito en la pasada semana del libro del presbítero don Félix Sardá, *El Liberalismo es pecado*, tan elogiado por *La Plana*.

Por referencia conocemos algunos sustanciosos párrafos del libro del presbítero en disponibilidad para *revestirse*..... de guerrillero.

El Liberalismo es pecado, más que libro parece una táctica de guerra; pero guerra contra la familia, contra los de casa.

Para muestra bastan pocos botones.

Refiriéndose á los católico-liberales, en la página 106 dice nuestro simpático padre Lardá:

«Así, conviene desautorizar y desacreditar su »libro, periódico ó discurso; y no solo esto, sino »desautorizar y desacreditar en algunos casos »su persona. Sí, su persona, que este es el ele»mento principal del combate; como el artillero »es el elemento principal de la artillería, no la »bomba, ni la pólvora, ni el cañon. Se le puede, »pues, en ciertos casos sacar al público sus in»famias, ridiculizar sus nombres, *cubrir de igno»minia su nombre y apellido*. Si, señor; y se puede »hacer en prosa, en verso, en sério, en broma y »en grabado, y por todas las artes y procedi»mientos que en adelante se puedan inventar.»

Salvo casos en que se tropiece con el código penal en el camino, debió añadir el señor Sardá. ¿Conque se puede hasta cubrir de ignominia el nombre y apellido de un escritor honrado? ¡Oh moral jesuítico-romana!

Pero lo más sustancial, lo que compendia y reasume todo el libro, es el párrafo que se halla en la página 21 y que dice así:

«De consiguiente (salvos los casos de buena fé, de ignorancia y de indeliberacion), ser *liberal* es más pecado que ser BLASFEMO, LADRON, ADULTERO Ú HOMICIDA; ó cualquier otra cosa de las que prohibe la ley de Dios y castiga su justicia infinita.»

Ya lo saben los católicos que se llaman además liberales: no pueden desde hoy escudarse con su ignorancia. Los Juanillones y demás *familia* caben dentro del catolicismo: los católicos liberales están excluidos, á ménos que cambien su *liberalismo* por las hazañas de los discípulos de Sacamantecas y Rosa Samaniego.

Y basta por hoy: otro dia continuaremos la autopsia, pues es lástima que tantas *bellezas* permanezcan ocultas.

El libro en cuestion se ha impreso en el *mes del Santísimo rosario* del año actual; pues los ultramontanos para aislarse de las cosas mundanas han inventado un calendario para su uso. Y así como los republicanos franceses tuvieron su mes floreal, estival, etc., ellos tienen el *mes de María*, el del *Sagrado Corazon*, et sic de cœteris. Siguiendo por ese paralelismo, tal vez algun dia se encuentren con alguna fecha parecida al 18 *Brumario*.

¿HAY QUIEN HAGA ESO?

Solo en este desgraciado pais se toleran ciertas cosas.

Vamos á poner al corriente á nuestros lectores de los *favores* dispensados al profesorado de las universidades é institutos de la nacion, por el ministro de Fomento señor Pidal.

¿Para qué poner en boca del jefe de la nacion en el discurso de la última apertura de Córtes que elevaria la dignidad del profesorado? ¡Valiente manera de elevar á clase tan distinguida con la conducta que se sigue!

Narremos los hechos, y juzgue despues el lector.

Existia una ley de instruccion pública por todos alabada, la cual disponia que la entrada en el profesorado seria *únicamente por oposicion*. Se hicieron oposiciones unos cuantos años y se observaba, que, el nuevo personal, lo mismo en las universidades que en todos los demás establecimientos de enseñanza, habia elevado el nivel de la cultura tanto, que ya España iba entrando en el concierto científico del mundo, de una manera notable.

Así las cosas, se cuenta, que el señor Conde de Toreno tenia colocado en la Direccion general un escribiente ó no se qué, que aspiraba á ser catedrático, y no atreviéndose el nuevo Platon á entrar por la puerta, quiso entrar por la ventana, aconsejando á su señor que le quitara aquel pequeño obstáculo (las oposiciones) para poder él darse tono, entrando con su reconocida modestia, nada más que en la universidad central y no habiendo cátedra apropósito para lucir sus esclarecidas dotes, *partieron* una por *mitad en mitad*.

Mas, si solo hubieran partido aquella cátedra, malo es el mal; pero, aun podria pasar. Partieron, y permítase la frase, al profesorado y á la enseñanza y con ellos á nuestra querida pátria.

Si en último resultado ya que se empeoraban las condiciones, lo hubieran hecho por ménos precio, date al diablo: porque ya se sabe que lo más malo se paga ménos; pero no señor, se paga lo mismo, por tanto la nacion fué la que perdió.

¿Quiere alguno suponer lo contrario? pues le demostraremos en pocas palabras lo que decimos.

Amparados por el famoso decreto de los *supernumerarios*, ha entrado lo peor de todas las facultades.

Recórranse nombre por nombre los que han ingresado por ese indigno medio y se verá: que la mitad no se han atrevido *nunca* á hacer oposiciones, porque ellos mismos reconocian su insuficiencia; á varios, los claustros en que servian como auxiliares, les ha negado en el informe la aptitud, y no pocos, habiéndose atrevido á presentarse al palenque, quedaron vencidos y derrotados demostrando que no valian para el oficio.

Este es el flamante personal creado por el famoso decreto de 6 de Julio de 1877.

Despues siendo ministro el señor Albareda se cerró aquella puerta..... pero..... habian entrado tantos.....!

En este asunto ha sucedido lo que sucede con los chicos revoltosos y mal educados. Cuando van á una casa extraña, cinco minutos están muy quietos; pero al momento principian á revolver, apoderándose de los juguetes de los niños de la casa, haciendoles llorar y quedando suyo el campo por completo.

¿Creen ustedes que se contentaron con ocupar modestas cátedras para ocultar su vergüenza? Nada de eso. El teatro de sus tropelias ha sido Madrid, Sevilla, Barcelona, Valencia etc., etcétera, es decir, han ocupado las cátedras que debian ocupar aquellos que habiendo hecho inauditos esfuerzos para ingresar por oposicion, han encanecido en la enseñanza, prestando excelentes servicios y adquiriendo envidiables méritos.

¿Los ministros y los consejeros que han apadrinado semejantes desaciertos tienen buena intencion?

No; tienen interés en perder á la nacion, en sumirla en las tinieblas de la ignorancia, en hacerla desempeñar un papel ridículo ante los ojos de las naciones civilizadas.

Aquí parece que debia tener fin el escándalo y los perjuicios para ese pobre profesorado que trabaja mucho y cobra poco; pero nada de eso.

Cuando habeis asistido á una corrida de toros, habreis observado que despues de herir el espada á su víctima, es *rematada* por la *puntilla*; el *cachetero* se encarga de acabar con el último aliento. Esta vez ha sido el católico señor Pidal el que ha obrado un acto de misericordia quitando á unos lo que se les debe, para dárselo á quien no tiene ningun derecho.

Vergüenza da leer el funesto decreto en que se excluye á los *catedráticos* de los concursos que se adjudican solo, á los *super*-fluos debia decir, y dice supernumerarios.

Y más vergüenza al ver aparecer á los dos dias en la *Gaceta* los anuncios para proveer las cátedras más respetables de la facultad del derecho en el turno ¿qué turno es ese, fuera de la ley, de la razon y de la justicia? para el turno de supernumerarios.

¿Pasa esto en ninguna parte? ¿Se desatiende en ninguna nacion á toda una clase para favorecer á los que no debian acordarse de ocupar tales puestos porque ellos en su conciencia se consideran ineptos; el público en su juicio los tiene como incapaces; y los que pretenden que sean sus compañeros se abochornan de pertenecer á clase que de esa manera se va degradando?

Así, así, no hay miedo de que en el profesorado salgan Castelares, Morets ni Castros; y los agudos monopolizadores de la *res-pública* tendrán esos enemigos ménos con que pelear. En cámbio tendrán muchos burros de reata que les limpiarán la ropa siempre que quieran por no ser ingratos.

No hare la injusticia de decir que todos, absolutamente todos sean así, hay honrosas, pero pocas, muy pocas excepciones. Así cita *La Correspondencia de España* para defender lo que no tiene defensa al señor Salmeron que entró como supernumerario. ¿Y á qué hacen esa cita? ¿Cuántos han salido como él? ¿Y sobre todo necesitaba el señor Salmeron entrar como supernumerario? ¿Qué, no era capaz de ganarse mil cátedras?—El señor Salmeron se tuvo que dejar llevar de las circunstancias y nada más: nadie duda que hubiera ganado cincuenta cátedras por oposicion. Pero de los cuatrocientos que han entrado en esta hornada hay motivos para creer que la mayor parte se hubiesen quedado sin entrar.

Además, ¿compraria, el que eso escribió en *La Correspondencia de España* una cesta de manzanas podridas porque hubiese una sola buena?

Adelante, adelante conservadores, sèguid siempre conservando vuestras mañas: dia llegará en que podamos volver por los fueros de la razon y de la justicia, que nunca tiene uno mejor ocasion de ponerse bueno que cuando está enfermo. Cuantos mayores desaciertos hagais, mejor verá el mundo que tenemos razon.

El señor Pidal es un ministro modelo. Con Italia nos puso en un conflicto, ahora nos pone en otro con el profesorado, que si él no protesta, si él por ser cuerpo de paz no defiende su derecho lastimado, ocasion tienen los partidos liberales de tomar el asunto por su cuenta, pues es necesario desengañarse, si el perjuicio lo reciben los catedráticos, la nacion pagará el pato como suele decirse.

La nacion paga, pues exija ella las condiciones á los que ha de pagar y haga respetar sus leyes.

Por condescendencia se van pasando muchas cosas que no debian pasar.

Estando dispuesta en una ley una cosa ¿puede un ministro por sí y ante sí disponer otra contraria, sin aprobarlo las córtes?

Ignoramos la resolucion de esta cuestion general: cada uno tiene derecho á juzgar en las cuestiones lo que crea conveniente y en esa nó.

POLITICA MENUDA.

El Noticiero **periódico archi-conservador de Madrid, dice que el gran peligro de la monarquía, está en los partidos que, llamándose monarquicos, regatean sus derechos.**

Y advierte que por ahora y aun por mucho tiempo están verdes.

Cuya afirmacion ha levantado gran polvareda en los campos fronterizos.

Allá ellos.

La *Epoca*, hablaba con suma candidez de los proyectos revolucionarios en Lérida y Huesca.

¡Qué desorientados andan los periódicos ministeriales!

Como están llenos de espanto,
tienen en la boca el Credo.
¡No hay cosa que turbe tanto
como el miedo!

La Izquierda Dinástica **desentierra de la *Gaceta* del 20 de Setiembre de 1874 el siguiente documento, que hará muy poca gracia al general de las *teresianas* y de las *guerreras*:**

«Poder Ejecutivo de la República.—Ministerio de la Guerra.—Decreto.—Vengo en nombrar director general de los cuerpos de estado mayor del ejército y de plazas al teniente general don Jenaro de Quesada y Matheus.—Madrid diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Francisco Serrano Bedoya.»

No habia de ser ménos el general Quesada, actual ministro de la Guerra que sus compañeros de Estado y la Gobernacion, ex-ministros de la época revolucionaria.

Dice *La República*:

«El general Lopez Dominguez, se propone salir el domingo temprano para Ciudad-Real, en compañía del señor Aguilera y luego, de allí se trasladará á Murcia y á Valencia.

Y luego de allí á Madrid.»

¿Y luego de allí al ministerio de la Guerra?

¡Buena plancha acaba de hacer nuestro flamante ministro en Montevideo!

Ha celebrado, en union del señor Montojo, comandante de las fuerzas navales de España en el rio de la Plata, el natalicio de un nuevo vástago del rey... de los carlistas.

Y no así como se quiera, sino con todo el aparato que requeria el argumento.

Tres dias de festejos, durante los cuales se hicieron en nuestros buques los honores de ordenanza: se izó el pabellon español en la legacion y los buques extranjeros, el presidente de la república, el gobierno y el cuerpo diplomático simpatizaron con éstas demostraciones de regocijo, tomando parte en ellas.

El motivo de la equivocacion fué que un carlista de aquí escribió á otro carlista que vive allá accidentalmente, una carta en que le decia: «la reina ha parido un robusto infante. Vítor por la dinastía.»

Y, en efecto, parece que la *reina* que ha dado á luz un infante, ha sido la esposa de don Cárlos de Borbon y Este.

No tiene perdon de Dios nuestro representante en Montevideo, Manuel del Palacio, si no escribe una sátira sangrienta contra sí mismo.

Dirija contra su pecho
su satírico puñal,
porque la plancha que ha hecho
ha sido monumental!

---

gañado, yo soy el presidiario Juan Renaud, yo soy tu padre», ¡oh! qué desgracia para mi hija, todo el mundo me rechazaria con horror, la misma Genoveva me maldeciria desde su tumba. ¡Oh! no, ¡ántes morir! Morir, ¿acaso no he muerto ya? Juan Renaud no existe, yo soy Mardoche el mendigo y no puedo quejarme. Dios ha tenido piedad de mí. He perdido á mi pobre Genoveva, pero encuentro á su hija á la mia, y podré decirle: señorita Blanca, vos habeis dado la dicha al viejo Mardoche.

Sacó entonces de su saco de cuero un trapo arrollado que desenvolvió con precaucion y brillaron en su centro algunas monedas de oro; su tesoro le componian ocho monedas de veinte francos.

—Para no tocar á este dinero que me dieron allá bajo, he mendigado todo el camino... le guardaba para Genoveva. Ahora ya puedo gastarle. Siguiendo el consejo del posadero me compraré zapatos y un pantalon, quiero engalanarme para no volver á causar miedo á mi hija.

Guardó de nuevo el oro: la noche se acercaba, cortó algunas ramas de los árboles y se hizo un improvisado lecho en el bosque mismo.

Cuando despertó, el sol doraba las cimas de las montañas, y la mirada del anciano pudo extenderse por todo el valle, envuelto aun en las brumas de la mañana.

Desde allí descubria á Fremicourt á la izquierda, Fivry á la derecha y enfrente de él los tejados de Senillon.

—¡Aquí me quedaré,—decia,—por aquí buscaré un albergue entre las peñas, y en cuanto venga el dia contemplaré el techo que cobija el sueño de Blanca, de mi hija!

Buscando encontró una gruta natural abierta en la roca misma.

Esta iba á ser su habitacion, cien veces más agradable para él, que dormir cada noche en distinta casa, en distinto establo; y ya con casa propia, Mardoche empezaba á trazarse un plan de vida enteramente nuevo. Formó despues un ramo de flores silvestres, le sujetó lo mejor que pudo y emprendió el camino del valle.

—Gusta de las flores,—dijo;—cuando se despierte encontrará este ramillete á su lado.

Su intencion era dejárselo á una criada cualquiera de la granja, pero nadie acudió á los alrededores de ella y tuvo necesidad de penetrar en el patio.

Rouvenat se paseaba por él con las manos á la espalda y fumando su pipa.

Mardoche sintióse profundamente conmovido, le miró de piés á cabeza y se detuvo vacilante, preguntándose si debia avanzar ó retroceder.

—Adelante,—se dijo,—intentemos la prueba, puesto que algun dia ha de ser.

En esto Rouvenat se volvia y le apercibió.

—Ya te escucho.

—Encontrábame á la orilla del rio cogiendo flores, cuando de repente ví muchas serpientes que levantaban hácia mí sus horribles cabezas, quise huir dando un grito, pero imposible; sus colas se enroscaban ya á mis piés y me quitaban todo movimiento, mientras sus cabezas subian hasta mi rostro... Creíame perdida cuando ese viejo mendigo apareció de repente y una á una las fué separando de mí y aplastando sus cabezas... entonces me desperté y estaba en mi cama. Volví á dormirme y entonces, padrino, te ví en sueños, paseando por la pradera con las manos á la espalda como acostumbras; un hombre, á quien no pude ver la cara, se adelantó por detrás con su mano armada de un puñal para matarte, y de nuevo el viejo Mardoche apareció de repente y derribó de un palo al infame asesino que quedó muerto á sus piés. ¿Verdad que todos estos son malos sueños, padrino?

—Sí, hija mia, por fortuna no sueñas á menudo, ¿no es verdad?

—Casi nunca.

Pedro la abrazó, dió un beso en su frente y Blanca le dijo:

—Padrino, cuando venga el anciano Mardoche quiero verle.

—No hay inconveniente, es tu protegido.

—Ya lo creo, me ha dicho que yo le otorgaria la dicha.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

De algun tiempo á esta parte se remueve con insistencia la cuestion tantas veces puesta sobre el tapete sobre proyecto de construccion de un teatro por cuenta del ayuntamiento. En verdad que el asunto pica ya en historia y es, á nuestro entender y el de todos los que desean sinceramente que se construya, llegado el momento de que se hable claro ya que tanta negligencia en mejora imprescindible acusa falta de patriotismo inexcusable.

Es nuestro parecer que el ayuntamiento si no construye el teatro es porque no quiere. Tiene la corporacion municipal invertidas cantidades de alguna importancia en planos y terrenos expropiados para la construccion del teatro; tiene autorizacion del gobierno para anunciar la subasta prévio exámen del proyecto. ¿Qué falta pues? Falta solo que se echen al olvido asperezas pequeñas y que se entre de lleno en la, al parecer grave cuestion económica.

De lo primero, es decir, de las asperezas por cuestion de sitio no queremos hablar; pretender, despues de tanto sacrificio, cambiar el en que se ha trazado el teatro supone aplazar su construccion para remoto tiempo.

Lo segundo, esto es, la cuestion económica no puede ser obstáculo á su construccion. El ayuntamiento cuenta con recursos para en breve plazo, y sin desatender los demás servicios municipales, construir un teatro digno de la importancia de Castellon.

Nosotros sabemos de personas que garantizando el plazo del reembolso, están dispuestas á prestar al ayuntamiento el capital necesario, con favorables condiciones para la corporacion.

Mucho apreciaremos que nuestros estimados colegas locales nos ayudasen en nuestra empresa al efecto de ver si logramos con el comun exfuerzo, dispertar al ayuntamiento del letargo, que, en este asunto, se halla sumido.

No hemos entrado aun en el rigoroso invierno y los amigos de lo ageno principian ya á hacer de las suyas. Decimos esto porque en Burriana el domingo entraron ladrones en una casa llevándose todo el numerario, que ascendia á doce mil reales.

Don Lucas Poveda y Escribano, presidente de la Audiencia de lo criminal de Teruel, ha sido trasladado á igual plaza de esta capital, vacante por traslado de don Segismundo del Moral, que la servia, á la presidencia de la de Córdoba.

Esta noche se pondrán en escena en el teatro del Nuevo Casino, las dos bonitas comedias en un acto «El Agua de San Prudencio» y «El Laurel y La Oliva»; y la pieza valenciana «El Tio Sinagües».

En la mañana de ayer los guardas rurales aprehendieron en este término á dos vecinos de Almazora, quienes se supone robaron varias aves de corral en una casa de campo de aquella poblacion.

Del hecho se ha dado cuenta á los tribunales ordinarios.

Dos preguntas:

¿Qué razon atendible existe para que se haya aumentado con un 20 por 100 cada cien kilos de harina en concepto de consumos? ¿Tiene conocimiento de esto el ayuntamiento?

A las doce de la noche de anteayer, víctima de penosa dolencia dejó de existir en Villareal don José Latorre Maso, padre querido de nuestro estimado amigo distinguido el jóven médico don José Latorre Albella.

Buen esposo, padre solícito y amigo sincero, deja en el mayor desconsuelo á su apreciable familia atribulada y cuantos en vida se honraron con su amistad.—En Villareal singularmente, que es donde residia el finado, el duelo ha sido general, pues las arraigadas ideas liberales que con entusiasmo sustentó el malogrado Latorre, no entibiarán nunca en sus adversarios políticos, el cariño de la amistad particular.

Enviamos á nuestro amigo y familia la sincera expresion de nuestro pésame.—R. I. P.

Nuestro apreciabilísimo colega de Valencia *La Nueva Alianza* ha sido nuevamente denunciado por un artículo que se titula de «abajo á arriba».

Para desagraviar al fiscal pública el mismo colega otro artículo titulado «de arriba á abajo».

Es inútil advertir á nuestro colega que de todas veras sentimos estos cuotidianos percances.

Ha sido asesinado en Eslida, Eulalio Manzana Fuster, en el sitio denominado el Barranquet.

La escribania de actuaciones vacante en esta capital, ha sido anunciada para su provision.

En una masia del término de Villafamés, ha sido asesinada la dueña, que era una anciana de 80 años.

El viernes reprodujo la «Gaceta» la circular sanitaria que publicó el jueves, por haberse omitido que las lanas súcias y los algodones en rama, quedan sujetos á las mismas medidas que las pieles, plumas, ropas de uso, pelo, lino y cáñamo.

Un colega local denuncia:

«Se nos dice que en el ramo de consumos hay un mandarin, ó cosa así, que se complace en tratar á sus subordinados peor que si fueran esclavos. Y si alguna vez, compadecido de tal dureza, es reconvenido por alguno un poco más subido, contesta que todo lo hace de órden superior.

Uno de estos dias, otro empleado subalterno del resguardo, se atrevió, segun se nos dice, con un infeliz, maltratándole de obra.

Señor alcalde: ¿en qué pais vivimos?»

La negligencia de la comision de policia urbana se refleja singularmente en el lamentable abandono en que se encuentran algunas calles de esta ciudad. La del Gobernador Bermudez de Castro, frente al palacio de la comandancia general, especialmente, está intransitable, por los muchos baches y lodo que la *adornan*.

Ha vuelto á encargarse del servicio, el cabo de guardas rurales de este término, desapareciendo los motivos que le impulsaron á presentar la dimision.

Ha sido desestimado el recurso de casacion por infraccion de ley, que contra la sentencia pronunciada por esta Audiencia, interpuso el procesado Manuel Tarin, alguacil que fué de este juzgado.

El juez de Segorbe, don Miguel Bonanza, que fué ascendido al juzgado de Reus, de término, ha sido trasladado al del distrito de San Vicente (Valencia); y el electo de Moron, don José Manuel Serrabona Fernandez, ha sido traslado al de Segorbe.

Seria muy conveniente que la alcaldia diera órdenes terminantes á los agentes municipales á fin de impedir que los niños eleven globos de papel por lo expuesto que esto es á algun incendio. Anteayer, sin ir más lejos, cayó uno en la fábrica de azulejos *La Primitiva*, iniciándose un incendio que fué extinguido con algun exfuerzo por los dueños de dicho establecimiento.

El gobernador civil en vista del expediente instruido en averiguacion del estado mental de Francisco Almela Felip, ha resuelto obligar al padre á que en el término de ocho dias, á contar desde ayer, ingrese á su hijo en un establecimiento de enagenados.

El ayuntamiento en la sesion última acordó nombrar una comision compuesta de los señores Nuñez, Esteve y Peris, encargada de instruir un expediente en solicitud de condona de la contribucion, fundada en los perjuicios que en este término han causado los recientes temporales.

En la sesion que el ayuntamiento celebró el pasado jueves, se dió cuenta de la solicitud suscrita por 231 firmas para que no se lleve á efecto el acuerdo de dicha corporacion, suprimiendo la féria llamada de Todos Santos

Dicha solicitud ha pasado á informe de la comision respectiva.

Un telégrama de «El Mercantil Valenciano»:

«Madrid 14, 1 noche.—Considérase de gran alcance el decreto del señor Pidal sobre primera enseñanza. El clero, los jesuitas y los católicos se aprovecharán inmediatamente de él.

Témese que la reforma que se proyecta en segunda enseñanza sea en igual sentido.»

Lo dicho: con la escoba, y aun sobrará.

Se ha solicitado la instalacion en la casa número 2 de la plaza de Tetuan de una máquina de vapor destinada á aserrar maderas.

Mañana lunes, á las ocho y media de la noche, se verificará en el salon de actos literarios del Instituto, la primera de las dos veladas literario-musicales, cuyos productos se destinan á remediar los males que á la clase jornalera ha causado el último temporal.

Sesion de la Diputacion correspondiente al pasado jueves.

Se abrió y hubo dimes y diretes entre la mayoria y la minoria.

El señor Fabra, invocando el artículo 70 de la ley, dijo, que la sesion era ilegal, pues no habia sido convocada.

El señor Grangel dijo que era legal.

Fabra contestó que el señor Grangel, retirado en un pueblo y en la masia, habia olvidado los libros.

Grangel dijo que nó.

Fabra manifestó que el dia anterior no se celebró sesion porque algunos diputados habian tenido miedo de concurrir.

Grangel contestó que no tenia miedo á nadie ni á nada.

Fabrá replicó que aplicará el calificativo que quisiera á los señores Bosch y Oliver que estaban encerrados en el despacho del gobernador.

Y se procedió á votacion, y los señores presidente, Oliver, Bosch y Miralles, votaron que «se cumple» y los señores Guimerá, Agramunt, Escribano, Bueso (hijo), Fabra, Delago, Rafels y Allepuz, «que se cumpla» la ley.

Y se levantó el conato de sesion.

Los concejales de oposicion del ayuntamiento de Teruel han sido suspendidos por haber asistido á una misa de *Requiem* sin licencia del alcalde.

Bien hecho.

Para algo es uno alcalde.

Y sobre todo, no deben tolerarse esas alusiones indirectas á la situacion conservadora, que está en las últimas.

Ha tomado posesion de su destino el nuevo administrador de la aduana de Vinaroz don José Luis Clot.

De interés general.

Dice un colega de la corte:

«El viaje de S. M. el rey á Daimiel con objeto de tirar los patos en la laguna de Gigüela, tendrá lugar dentro de breves dias.

Sabemos que están hechos todos los preparativos para recibirle.»

Inútil la expresion de nuestro deseo.

A consecuencia de las últimas inundaciones y no recibir á tiempo los oportunos socorros, se deja sentir el hambre en algunos pueblos de la Ribera.

«El Defensor», de Vinaroz, da cuenta del siguiente timo que tuvo lugar hace pocos dias en San Cárlos de la Rápita:

«Parece que una gitana de las rigoristas, dijo á un infeliz, que poseia una cajita que hacia su felicidad, pues tenia la admirable propiedad de multiplicar el oro.

El *babieca* se procuró dos mil reales en aquel metal, que depositó en la cajita en cuestion, entregándose luego á las prácticas místicas de ritual. Al terminar el plazo, fué á abrir de nuevo el arca maravillosa, y, como es consiguiente, la encontró vacia.

La gitana habia desaparecido tambien con los metales.»

Una alarma infundada fué causa de que se tirotearan por equivocacion varios centinelas de Cartagena.

Así lo dice *El Amigo*, periódico de aquella localidad.

Pero, señor, ¿así andamos ya?

La furia que domina á los conservadores no reconoce límites, sobre todo cuando se trata de matar la prensa y perseguir á los periodistas que no se avienen á defender la situacion imperante.

En estos dias ha circulado de periódico en periódico una estadística de los periodistas presos y desterrados; pero en ella no han podido incluirse dos nuevas víctimas hechas por la tiranía gubernamental.

Es una de ellas nuestro correligionario, de Búrgos, don Francisco de Vega y de la Iglesia, y el otro el señor don Antonio Luna, director y redactor respectivamente de los periódicos *El Progreso de Castilla* y *El Orden Público*.

Al cerrar en Villareal la portezuela del coche el guardafreno del tren que salió de ésta á las 10'35 de la mañana del martes, cogió á una viajera la mano, dejándola como es consiguiente, magullada. La infeliz, como quiera que ni la estacion ni el tren tienen los botiquines reglamentarios, tuvo que continuar su viaje á Valencia, y Dios sabe cómo habrá llegado.

Señora empresa, si hubiera algun dia un accidente de consecuencias, ¿con qué curaria á los heridos?

No hacemos comentarios; veremos qué hace la inspeccion administrativa.

Po la guardia civil de San Jorge han sido capturados dos sugetos á quienes se supone autores del robo verificado en la Jana en la tarde del 29 de Octubre último.

PACOTILLA.

Terrible trabucazo dispara ayer *La Plana* contra los *católicos liberales* de esta ciudad y sus arrabales.

Todo con el beneplácito del censor eclesiástico nombrado por el obispo de Tortosa para que conceda el *regium executur* ó cuando escribe *La Plana*.

Allá ellos

Que nosotros há tiempo que nos quedamos en casa.

Inadvertidos de que nos habian de traer cosas que por lo sabrosas no eran la realidad de nuestro deseo.

Deo gratias.

***

El obispo de Zamora ha dirigido una circular prohibiendo á los eclesiásticos fumar en las sacristias y sitios públicos.

Un guardapiés pide Rosa,
y dice su madre Inés:
Como guardes otra cosa,
¡aunque no guardes los piés!...

O lo que es igual: el chocolate del loro.

***

Leo y copio contento y satisfecho:

«Las hijas de don Cárlos han recibido hace pocos dias la confirmacion, y *La Fé* describe el piadoso acto con este título:

Confirmacion de las infantas.

A nadie cuadra mejor este título.
Se trata de una familia de infanteria...
Borbones que se han quedado á pié.»

***

Entre mestizos é integros anda el juego.

Dispara *La l'lana* de ayer:

«Ayer vimos colocar grandes canalones en el alero de un edificio público que ocupa sitio muy céntrico.

El ayuntamiento sabrá por qué ha consentido que se desobedezcan sus acuerdos.»

La Plana hubiera demostrado que aun le queda resto del valor que le infundieran las arengas de *Pepo* y el *Arbolero* si se hubiera en estos ó parecidos términos:

«Ayer vimos colocar grandes canalones en el alero de la iglesia de Santa Maria.

El ayuntamiento sabrá por qué ha consentido que el señor Arcipreste desobedezca sus acuerdos.»

Y *Laus Deo*.

—

Y más abajo ó más arriba, otra querella de igual ó parecida índole, que dice así:

«No podemos publicar cierto estado mensual y otras noticias que leian con gusto nuestror suscritores, porque en la oficina que nos proposcionaban aquel y éstas dificultaron ayer el facilitarnos datos.

Nada más decimos hoy, porque la autoridad que está al frente de dichas oficinas nos merece la más alta consideracion.

¡Trabajos meztizos!»

Es decir, trabajos de socios del Círculo Católico, arzobispos de Valencia, obispos de Segorbe y otros corderos en Pidal, Catalina y compañia.

A no ser que la tal oficina sea la vicaria.

Pues esto se susurra,
Esto se murmura
Por la vecindad.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—San Rufino y compañeros mártires.

Santa de mañana.—Santa Gertrudis la Magna virgen.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Plaza de Toros —Compañia aereostática y acrobática dirigida por

DON JUAN MILA

Triple expectáculo para hoy domingo 16 Noviembre 1884. Primera representacion de la tan aplaudida pantomima de gran aparato

Sindbaela ó el zapato de Cristal

en la que tomarán parte «sesenta» niños de ámbos sexos, divididos en tres cuadros, en la que desempeñan los principales papeles el niño «Paco» y la señorita «Dolores Garcia» que con tan buen éxito lo han desempeñado en Barcelona, Madrid, etc.

Ejercicios acrobáticos.

Parodia por el clown Redondo en el globo *Ciudad de Valencia*.

Precios, los de costumbre. La funcion principiará á las tres.

Imprenta de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.

A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS NO SUSCRITORES.

A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

LA URBANA

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1838

Las garantias que ofrece la Compañia compuestas de su capital social, reservas realizadas y primas en cartera ascienden en 1.° de Enero de 1884 á

195 millones de reales vellon.

Esta Compañia, la primera que introdujo el sistema de prima fija en España, hace más de treinta y cuatro años, es pues la más antigua de esta nacion y una de las más importantes de Europa. Está sometida expresamente para el cumplimiento de sus obligaciones á las leyes españolas.

En vista de la importancia que adquiere cada dia en esta capital y su provincia, el Consejo de administracion de LA URBANA, ha decidido la creacion de una Direccion particular en ésta, lo que acaba de realizar y tiene el gusto de participar al público.

Para más pormenores dirigirse á don Rafael Bernabeu Garcia, su Director particular.

Oficinas de la Direccion: Plaza de la Paz, núm. 4,
CASTELLON.

Licor de **BREA** de FABREGAT

Recomendado eficazmente para curar toda clase de **TOS** y **CONSTIPADOS**, como el *asma*, *bronquitis*, *afecciones de la piel*, *catarro pulmonar* y *de la vegiga*, *irritaciones de pecho*, *dolores de garganta*, etc.

FRASCO, UNA PESETA.

FARMACIA DE D. VICENTE FABREGAT
Calle de Enmedio, 21, Castellon

REVISTA DE LOS TRIBUNALES.

Periódico de legislacion, doctrina y jurisprudencia, dirigido por un consejo de redaccion formado por los señores Alonso Martinez, (don Manuel), Martos, (don Cristino), Pedregal, (don Manuel), Pi y Margall, (don Francisco), Romero Giron, (don Vicente) y Garcia Lopez, (don Juan), secretario.

La REVISTA DE LOS TRIBUNALES, por el módico precio de 24 pesetas en Madrid, 25 en provincias, 35 en Ultramar y 40 en el extranjero y Filipinas, que cuesta la snscricion por un año anticipado ó 7 pesetas cada trimestre á los que solo quieran uno solo, dá á sus abonados ventajas cual ningun otro periódico de legislacion, doctrina y jurisprudencia.

Los repertorios-colecciones publicados por la *Revista*, son:

1.° Repertorio-diccionario de jurisprudencia criminal.
2.° Repertorio de jurisprudencia hipotecaria.
3.° Repertorio de jurisprudencia administrativa.
4.° Repertorio de legislacion.
5.° Repertorio completo de jurisprudencia civil española.

Valen todos los repertorios 267 pesetas, en Madrid, y 290'50, en provincias.

GÓNGORA, editores, Ancha de San Bernardo, 50, MADRID.

AGUAS ACÍDULAS

DE MARMOLEJO,

bicarbonatadas-sódicas-gaseosas-ferruginosas y litínicas.

PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos, vexicales e intestinales, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, desarreglos menstruales, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, litiasis úrica (mal de piedra), úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago, y otras enfermedades del mismo, hígado, bazo, riñones y vias urinarias.

Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural, es un refresco tónico mezclada con limon ó naranja y azúcar.

Las temporadas oficiales son: de 1.° de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba, coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huespedes, casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cabida, en todas las buenas farmacias, y por cajas, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 85, Madrid.

Aguas medicinales de Marmolejo

gaseosas, *bicarbonatadas*, *sódicas*, *ferruginosas y litínicas*,

Premiadas con Diploma de Honor y Medallas de Oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes, sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.° de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, casas de huéspedes, casino y recreos.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias a 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la Administracion en Marmolejo, ó á la Direccion, donde se facilitan Memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta capital, Gironés y Ribés; en Burriana, Gonzalez, y en Canet lo Roig, Reverter.

Perfeccion y elegancia. **IMPRENTA Y LIBRERIA** Prontitud y economia.

Se confeccionan TODA CLASE de TRABAJOS TIPOGRÁFICOS.

Especialidad en el ramo DE PRIMERA ENSEÑANZA

Plaza Constitucion, 25. **VIUDA DE PERALES** Plaza Constitucion, 25.

LA PERDIZ.

TIENDA

DE

RAMON BELMONTE

Constitucion, 35

CASTELLON

Esta casa anuncia al público en general y recomienda á su numerosa clientela, los géneros expresados á continuacion, de clases superiores:

Chorizos, aceite superior, queso bola, id. Mahon é idem legítimo de Aragon.

Ginebra legítima de la Campana.

Vino legítimo de Valdepeñas, sin mezcla, á 23 rs. cántaro.

Variado surtido de galleta fresca, á precios reducidos.

Aceite superior, á 56 reales, único de esta clase en Castellon.

Garbanzos nuevos, únicos en este establecimiento.

Gran surtido de drogas á precios reducidos.

Además de los géneros expresados, hay en esta casa una infinidad que no nos es posible expresarlos, pertenecientes al ramo de drogueria y especieria.

OBRAS DE TEXTO

PARA EL CURSO DE 1884 Á 1885

Se hallan de venta en la libreria é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitucion, núm. 25, Castellon.

PIÑON

MONDADO SUPERIOR.

Pedidos desde 50 kilos, á hijos de Touchard, en Valladolid.

OJO

Por un módico precio se vende la preciosa obra titulada *El Mundo en la mano*, viaje pintoresco á las cinco partes del mundo, ilustrada con infinidad de grabados en el texto y láminas sueltas, la cual consta de cuatro tomos en fólio primorosamente encuadernados.

Darán razon en esta imprenta.

PUPILOS.

Se admitirán dos estudiantes en una casa particular.

Darán razon en esta imprenta.

BOCA

NO MAS DOLOR DE MUELAS

GRAN CONSERVADOR DE LA BOCA

LICOR DEL POLO SUR

Hermosea los dientes y las encias.—Impide la caida de las muelas.—Cura el cáncer de la boca.—Fortifica y sana las encias.—Neutraliza las secreciones ofensivas de la boca.—Comunica al aliento un olor aromático y agradable.—Es insuperable como preservativo de todas las enfermedades que pueden presentarse en el armazon oseo de la boca calmando de una manera instantánea el tan terrible dolor de muelas.

Estos son los resultados del LICOR DEL POLO SUR, el cual hace tiempo lo recomiendan infinidad de Médicos y Cirujanos, que en vista de sus maravillosos resultados, han manifestado ser el mejor dentífrico que puede producir el arte y la ciencia.

4 REALES FRASCO, 4 REALES.

Unico depósito en esta capital, plaza de la Constitucion, 32

Nuevo comercio de EL COLOM.

CHORICERIA EXTREMEÑA

Y

TIENDA DE ULTRAMARINOS

de

FABIAN CAMISON

Enmedio, 72, Castellon.

Habiendo pasado á mi propiedad la conocida Tienda de ultramarinos, *EL NEGRITO*, el nuevo dueño ofrece un buen surtido de artículos muy económicos, cuya bondad dejará satisfechos á los más exigentes.

En la imposibilidad de detallar mil y un artículos del país y del extranjero que se hallan á la venta en este establecimiento, se mencionan los siguientes más principales:

Chorizos legítimos extremeños; longaniza legítima extremeña; jamones extremeños y del país; embutidos extremeños y del país; mantecas del país y extranjeras; galletas de todas clases de 2 á 5 rs.; aceitunas manzanilla y Reina; conservas de todas clases; pastas catalanas para sopas; harinas purés; sopas de varias clases; salchichon de Vich; embuchao de lomo; dátiles de Bajalato; pasas de Málaga y Denia; peladillas de Alcoy; vinos extranjeros, del país y de todas clases; licores nacionales y extranjeros; ginebra marca Campana; champagne de las marcas más acreditadas; cafés y thés de todas clases; queso gruyer, bola, manchego y del país; aceites de todos precios; garbanzos desde 8 á 20 ptas. arroba; arroces de todas clases; chocolates colonial de Matias Lopez y del país, é infinidad de otros más artículos.

FABIAN CAMISON, Enmedio 72, CASTELLON.